INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2025

OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

CONTRATISTA: **FERRELECTRICOS MORA**
R.L.: **OSCAR CELIO MORA BARRERA**
DIRECCION: **Carrera 20 18-75**
TELEFONOS:
CORREO ELECTRONICO: gerencia@ferrelectricosmora.com

INTERVENTOR: N/A
R.L.: N/A
DIRECCION: N/A
TELEFONOS: N/A
CORREO ELECTRONICO: N/A

SUPERVISOR: **JAVIER VERGARA MARIÑO**
DIRECCION: **DIAGONAL 15 No 15 - 21**
TELEFONOS: **6345913**
CORREO ELECTRONICO: construcciones@yopal-casanare.gov.co

APOYO SUPERVISION: **CARINA ROBLES ORTIZ**
DIRECCION: **CRA 8 N 15-53**
TELEFONOS: **N/A**
CORREO ELECTRONICO: **N/A**

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 11 DE JUNIO DE 2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	FERRELECTRICOS MORA
Rep Legal:	OSCAR CELIO MORA BARRERA
Contrato No.	4028-2024
Objeto :	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Valor Inicial:	$ 58.400.000,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Actualizado.	$ 58.400.000,00
Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo adicionado.	
Plazo Actualizado:	CUATRO (4) MESES
Fecha de Iniciación:	19/12/2024
Fecha terminación del Contrato:	18/04/2025
Fecha Acta de Terminación:	21/04/2025
Estado actual del contrato:	TERMINADO y en proceso de Recibo y liquidación

2. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

ACTAS SUSCRITAS	FECHA	DURACION	VALOR	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	19/12/2024	CUATRO (4) MESES	N/A	
ACTA DE TERMINACIÓN	21/04/2025	CUATRO (4) MESES	N/A	Vencimiento de plazo contractual.

3. ADICIONALES AL CONTRATO

NUMERO	CONCEPTO	VALOR	FECHA

4. SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN DE CONTRATO

Obra programada (%)	100,00%	Obra ejecutada (%)	98,15%
Valor Obra Programada	$ 58.400.000,00	Valor Obra Ejecutada	$ 57.319.920,00

INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO No 4028.2024

5. DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO

Contratista	N/A
Rep. Legal.	N/A
Contrato No.	N/A
Objeto :	N/A
Valor Inicial.	N/A
Valor Adicionado	N/A
Valor Actualizado	N/A
Plazo Inicial.	N/A
Plazo adicionado:	N/A
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación	N/A
Fecha terminación del Contrato:	N/A
Estado actual del contrato:	N/A

6. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ACTAS SUSCRITAS	FECHA	DURACION	VALOR	OBSERVACIONES
N/A				

7. ADICIONALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NUMERO	CONCEPTO	VALOR	FECHA

8. SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN DE INTERVENTORÍA

Obra programada (%)	N/A	Obra ejecutada (%)	N/A
Valor Obra Programada	N/A	Valor Obra Ejecutada	N/A

9. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

9.1. Introducción

El presente informe final contiene las actividades ejecutadas desde el periodo del 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2025 del contrato 4028-2024 que tiene como objeto: *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, su representante legal es OSCAR CELIO MORA BARRERA de FERRELECTRICOS MORA, con asignación presupuestal de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($58.400.000,00) M/CTE y plazo de ejecución por CUATRO (4) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

El contrato N° 4028 de 2024 de fecha 9 de diciembre de 2024, se inició mediante un acta firmada el 19 de diciembre de 2024.

Con el fin de informar lo ejecutado por el R/L OSCAR CELIO MORA BARRERA de FERRELECTRICOS MORA, esta supervisión manifiesta que se realizó la ejecución de las actividades las cuales fueron supervisadas por el Ingeniero Javier Vergara Mariño Director de Construcciones el cual hace parte de la Secretaria de Infraestructura durante el periodo comprendido entre 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2025.

9.2. ANTECEDENTES

El Municipio de Yopal, como unidad fundamental del Estado y garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios dentro de los cuales esta asegurar que se prestan a sus habitantes, de manera eficiente, dichos servicios públicos domiciliarios; realiza continuamente la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos y apoya también la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en coordinación con la comunidad.

De acuerdo con el inventario de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en el área rural del Municipio, adelantado por la Secretaría de Infraestructura y las condiciones existentes en sus acueductos y alcantarillados, en el año 2024, el municipio de Yopal cuenta con 46 veredas con infraestructura para el abastecimiento de agua en el área rural, en los cuales existe algún tipo de infraestructura para la prestación del servicio, de estos 14 corresponden a fuente superficial y 32 a fuente de agua subterránea. En las 93 veredas que conforman el Municipio de Yopal, 46 veredas cuentan con algún tipo de infraestructura para el abastecimiento de agua, lo que puede determinar una cobertura nominal del 49%.

El municipio de Yopal, actualmente apoya la operación y funcionamiento de nueve (9) sistemas de acueducto de: centro poblado El Morro, centro poblado Tilodirán (sector centro y Norte), centro poblado Morichal, vereda La Vega, vereda Marroquín, Centro poblado La Niata, Veredas Picón-Arenal, Corregimiento de Tacanmena; que corresponde al 32,6% de las veredas que cuentan con algún tipo de infraestructura construida para el suministro de agua potable. De otra parte, los sistemas de alcantarillado sanitario se encuentran ubicados en 7 centros poblados; sin embargo, no tienen capacidad de atender la demanda actual. En cuanto al componente de alcantarillado sanitario, actualmente, se cuenta con sistemas de tratamiento en las zonas urbanas de 7 centros poblados. Morichal, Morro, Guafilla, Chaparrera, Tilodirán, Punto Nuevo y La Niata; lo que corresponde a una cobertura nominal del 7,5% del total de veredas del Municipio de Yopal; Se prevé el recibo para puesta en operación y funcionamiento de la PTAR del Centro poblado la Guafilla.

Por lo anterior, atendiendo a las disposiciones legales, constitucionales e incluso jurisprudenciales, la prestación de los servicios públicos y en este caso de acueducto y alcantarillado es una función que le compete a cada municipio, con el fin de garantizar su eficiente y oportuna prestación. Aunado a esto y atendiendo a un deber de colaboración armónica y para una correcta prestación de los servicios, el municipio, así no preste directamente el servicio, tiene la obligación de acompañar técnica, administrativamente a las comunidades organizadas que hoy quieren hacerlo, como una estrategia para atender las problemáticas en la prestación de cada servicio, en el área rural que busca apoyar técnica y económicamente a las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico. Esta iniciativa se enmarca en la política pública de gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico, establecida en el Artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo

INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO No 4028.2024

Así las cosas, la administración municipal mediante el Plan de Desarrollo Municipal YOPAL PARA TODOS 2024 – 2027 contempla dentro de su programa "Yopal con servicios Públicos de agua potable y saneamiento básico para todos" un enfoque hacia la consolidación de Yopal como una ciudad sostenible en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico, solucionando problemas estructurales complejos en acueductos y alcantarillados urbanos y rurales, estableciendo como prioritario la ejecución de acciones que propendan por garantizar y optimizar la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado en el área rural y el acceso a las condiciones mínimas de suministro de agua potable y el adecuado manejo y vertimiento de aguas residuales en el área rural y ha determinado apoyar la operación de los sistemas veredales de acueducto y alcantarillado sanitario, como una estrategia de acompañamiento a las comunidades organizadas para la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario ; lo cual comprende, entre otros aspectos contar con personal profesional, técnico y operativo, así como la adquisición de insumos, equipos y herramientas para el manejo, mantenimiento y operación de los sistemas, a fin de garantizar la cobertura, continuidad, calidad y cumplimiento de las disposiciones ambientales, así como, efectuar mantenimientos periódicos, realizar los procesos de tratamiento y apalancar la realización de intervenciones en infraestructura.

Por lo anterior, la Administración Municipal establece como prioritario la ejecución de acciones que propendan por garantizar y optimizar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de todas las comunidades del municipio, en las mejores condiciones de calidad, continuidad y cobertura, es así que requiere adelantar actividades de operación y rehabilitación de los sistemas de acueducto y alcantarillado, de esta manera que se atienda la necesidad que presenta la comunidad rural del Municipio respecto a las condiciones existentes en sus acueductos y alcantarillados a fin de solucionar las problemática generadas con ocasión a los procesos de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico a la población de alcance, respectivamente. Sin embargo, el común denominador en dichos sistemas es la carencia de alternativas eficientes de operación, que les permita garantizar la prestación del servicio bajo estándares de cobertura, calidad y continuidad, el cumplimiento de la normatividad ambiental en cuanto a permisos; así como la determinación de un modelo de prestación de servicio en el marco normativo que asegure el acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico.

Los sistemas de acueducto y alcantarillado están compuestos por las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales en el área rural del Municipio de Yopal, respectivamente, las líneas de conducción y redes de distribución, equipos eléctricos, mecánicos, tuberías, accesorios y diversas estructuras que conducen el agua potable desde su captación hasta los puntos de consumo, de igual forma el sistema de vertimiento y transporte de las aguas residuales.

La operación y funcionamiento permanente de estos sistemas conlleva a que se adelanten constantemente actividades de mantenimiento preventivo que eviten las fallas intempestivas de los servicios o las rupturas de los sistemas, sin embargo es normal que se presenten fallas complejas que tienen diversos orígenes como los daños estructurales, fenómenos naturales, acto de vandalismo, también por el efecto combinado de factores como: el envejecimiento de las infraestructuras, accesorios, tuberías y la utilización inadecuada de las redes

Dadas las situaciones descritas, para garantizar una óptima prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área rural del Municipio de Yopal, es necesario realizar la reposición, mantenimiento de las infraestructuras, redes, accesorios y equipos, con el fin de conservar y mejorar la funcionalidad estructural, hidráulica y ambiental de los sistemas de acueducto y alcantarillado tanto en los corregimientos como en las veredas del municipio de Yopal sin riesgos y peligros potenciales para la comunidad y los usuarios de los mismos.

9.2.1 Localización del proyecto

La Ciudad de Yopal Capital del Departamento Colombiano de Casanare, ubicada cerca del río Cravo Sur, ubicado en el oriente del país, en el piedemonte de la cordillera Oriental. En el área rural del municipio de Yopal.

Fuente: Google Earth.

9.3. Garantías del Contrato

Las garantías fueron generadas para el amparo de los riesgos derivados de la ejecución del contrato de suministro No. 4028 de 2024, como tomador la empresa contratista FERRELECTRICOS MORA R/L OSCAR CELIO MORA BARRERA expidió las pólizas No.625 47 994000000829 de la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA; las cuales fueron aprobadas por la oficina asesora jurídica del Municipio de Yopal como entidad contratante.

Pólizas iniciales: aprobadas el dieciseis (16) De diciembre de 2024.

COMPAÑIA DE SEGUROS	POLIZA N°	AMPARO	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000000829	CUMPLIMIENTO	6/12/2024	16/08/2025	$ 5.840.000,00	16/12/2024
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000000829	CALIDAD DEL BIEN	6/12/2024	16/04/2026	$ 17.520.000,00	16/12/2024

9.4. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

El contratista durante la ejecución del contrato realizó los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondiente; Las planillas de aportes pagadas hacen parte del INFORME FINAL que presenta el contratista para el periodo comprendido entre 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2025 junto con la certificación del contador por parte del contratista.

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

La Secretaria de Infraestructura en cabeza de la ingeniera Adriana Hernández Fuentes identificada con cédula de ciudadanía No. 47.395.106, y el ingeniero Javier Vergara Mariño quien actua como supervisor delegado para la fecha y el contratista FERRELECTRICOS MORA, representada legamente por Oscar Celio Mora Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No 74.858.261 expedida en Yopal, suscribieron el acta de inicio del contrato N° 4028-2024 el dia 19 de diciembre de 2024 cuya fecha de terminación es el 18 de abril de 2025.

El contrato No. 4028 de 2024 actualmente cuenta con Acta de terminación en virtud de vencimiento de plazo contractual, se verifica que la fecha de terminación del contrato N° 4028-2024 fue el día 18 de abril de 2025, el cual no fue un día hábil, por tanto, se suscribió el ACTA DE TERMINACIÓN con fecha 21 de abril de 2025.

Para el periodo de ejecución comprendido desde el dia 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2025, se realizó por parte del supervisor designado lo siguiente:

Para el periodo No 1 del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025, se realizó por parte del supervisor designado la solicitud del suministro de elementos ferrelectricos, equipos y herramientas necesarias para la operación y funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal, todo lo anterior según necesidad presentada por los profesionales adscritos mediante contrato de prestación de servicios a la secretaria de infraestructura municipal el Ingeniero Edwin Gonzalo Pinzón y el Ingeniero Edisson Augusto Martínez quienes brindan asistencia técnica para el correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal. Se anexa al presente informe, las solicitudes realizadas al supervisor designado por parte de los profesionales que brindan asistencia técnica, se anexan las solicitudes de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor al contratista para que realicen la entrega y suministro de los mismos a la entidad y se anexan las remisiones de entrega por parte de FERRELECTRICOS MORA al supervisor. Seguido esto, se deja constancia que en el periodo del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025 el contratista no había entregado a esta supervisión el informe de ejecución N° 1 junto con todos sus anexos.

Para el periodo No 2 del 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025, se realizó por parte del supervisor designado la solicitud del suministro de elementos ferrelectricos, equipos y herramientas necesarias para la operación y funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal, según necesidad presentada por los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura municipal que brindan asistencia técnica al correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal.

Como evidencia se anexa al presente informe, las solicitudes realizadas al supervisor designado por parte de los profesionales adscritos a la secretaria de infraestructura el Ingeniero Edwin Gonzalo Pinzón y el Ingeniero Edisson Augusto Martínez, quienes brindan asistencia técnica para el correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario, e igualmente se anexa acta de reunión junto con las solicitudes de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor al contratista para que realicen la entrega y suministro de los mismos a esta entidad y a su vez se anexan las remisiones de la entrega de los elementos por parte de FERRELECTRICOS MORA al Supervisor designado junto con su registro fotográfico.

Se deja constancia que en ese periodo el informe de ejecución N° 1 y N° 2 por parte del contratista junto con todos sus anexos documentales no habían sido entregado a esta supervisión. Esta supervisión mediante comunicado 20252089910 con fecha 19 de febrero de 2025 realiza primer requerimiento cumplimiento de obligaciones contractuales al señor OSCAR CELIO MORA BARRERA, para que haga la entrega de los informes de ejecucución N° 1 y N° 2 los cuales deben ser parte del expediente del contrato N° 4028-2024.

INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO No 4028.2024

Para el periodo de ejecución No 3 comprendido desde el día 19 DE FEBERO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025., se realizó por parte del supervisor designado lo siguiente:

El día 27 de febrero de 2025 se realiza comité junto con el contratista de FERRELECTRICOS el señor OSCAR CELIO MORA BARRERA para informarle por parte de la Supervisión que realiza la Devolución y entrega de los elementos solicitados según acta de reunión N° 2 de fecha 22 de enero de 2025 con relación a la SOLICITUD Y PEDIDOS A PROVEEDORES - ORDEN DE PEDIDO MATERIAL ELÉCTRICO N° 00010 por parte de la supervisión designada por el municipio al contratista del contrato de suministro N° 4026-2024. (Ver anexo AP3-F03 ACTA DE REUNION 9 de fecha 27-02-2025), informando que se procedió a verificar junto con los profesionales adscritos a esta secretaria encargados de brindar asistencia técnica para el correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal, detectando que ciertos elementos no cumplían con lo establecido en el anexo de las ficha técnicas del estudio previo las cuales hacen parte integral del respectivo contrato.

El día 28 de marzo de 2025 se realiza comité junto con el contratista de FERRELECTRICOS el señor OSCAR CELIO MORA BARRERA para informarle por parte de la Supervisión que realiza la Devolución y entrega de los elementos solicitados según acta de reunión N° 5 de fecha 30 de enero de 2025 con relación a la SOLICITUD Y PEDIDOS A PROVEEDORES - ORDEN DE PEDIDO MATERIAL ELÉCTRICO N° 00012 por parte de la supervision designada por el municipio al contratista del contrato de suministro N° 4028-2024 (Ver anexo AP3-F03 ACTA DE REUNION 10 de fecha 28-03-2025)

Se deja constancia que en este periodo de ejecución el contratista hace entrega de los siguientes informes de ejecución del contrato N° 4028-2024 en medio físico en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura

Informe de ejecución No 1 periodo comprendido desde el 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero del 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA, donde se evidencia el suministro de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa al presente informe de supervisión, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual hacen parte del informe N° 1 de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA según radicado de correspondencia N° 2025114705 de fecha 09 de marzo de 2025. Se deja constancia que luego de realizar la revisión técnica documental, se aprueba el informe de ejecución N° 1 mediante comunicado N° 2025216108 de fecha 01 de abril de 2025.

Informe de ejecución No 2 periodo comprendido desde el 19 de enero de 2025 al 18 de febrero del 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA, donde se evidencia el suministro de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa al presente informe de supervisión, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual hacen parte del informe N° 2 de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA según radicado de correspondencia N° 2025121508 de fecha 14 da abril de 2025. Este informe fue devuelto para ajustar observaciones socializadas por parte de la supervision al contratista mediante comite de fecha 2 de mayo de 2025. El contratista realiza ajustes correspondientes y entrega los documentos faltantes el dia 9 de mayo de 2025 en comité. Luego de realizar nuevamente la revisión técnica documental, se aprueba el informe de ejecucución N° 2 mediante comunicado N° 2025230496 de fecha 30 de mayo de 2025.

Informe de ejecución No 3 periodo comprendido desde el 19 de febrero de 2025 al 18 de abril del 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA, donde se evidencia el suministro (incluido los devoluciones) de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Como evidencia de esto se anexa al presente informe de supervisión, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual hacen parte del informe N° 3 de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA según radicado de correspondencia N° 2025132783 de fecha 06 de junio de 2025. Este informe N° 3 fue aprobado por parte de la supervisión el día 10 de junio de 2025 mediante comunicado N° 2025232668.

Informe Final periodo comprendido desde el 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2025 presentado por el contratista OSCAR CELIO MORA BARRERA de FERRELECTRICOS MORA, donde se evidencia el total ejecutado del contrato de suministro de elementos ferrelectricos, equipos y herramientas requeridos por parte del supervisor del municipio de Yopal departamento de Casanare. Se anexa al presente informe final de supervisión, los comprobantes y soportes técnicos del contratista que avalan el suministro realizado, el cual ya hacen parte del informe mensual N° 1, N° 2 y N° 3 y final de ejecución radicado por FERRELECTRICOS MORA en la oficina de correspondencia del municipio de Yopal. Este informe FINAL fue aprobado por parte de la supervisión el día 10 de junio de 2025 mediante comunicado N° 2025232768.

La supervisión designada por el municipio de Yopal deja constancia de que, según se evidencia en el registro fotográfico, el suministro de elementos ferrelectricos, equipos y herramientas fue entregado en su momento a la supervisión, por parte de FERRELECTRICOS MORA en las instalaciones del taller de obras de la Secretaría de Infraestructura municipal.

Por lo tanto, se anexan soportes de todas las solicitudes según necesidad presentada por parte de los PROFESIONALES A CARGO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA para el correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal al SUPERVISOR del contrato; igualmente las solicitudes de los elementos requeridos por parte de la SUPERVISIÓN al contratista de FERRELECTRICOS MORA, asimismo, se incluyen las remisiones del contratista de FERRELECTRICOS MORA al supervisor haciendo entrega de los elementos requeridos para el suministro No sin antes indicar que el STOCK de los elementos ferrelectricos, equipos y herramientas se encuentran en las instalaciones del Taller de obras de la Secretaría de Infraestructura municipal, conforme a las solicitudes realizadas durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2024 y el 18 de abril de 2025.

El supervisor del contrato hace entrega de los elementos suministrados por parte de FERRELECTRICOS MORA mediante acta de reunión con fecha 9 de mayo de 2025, a los profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura municipal el ingeniero Edwin Gonzalo Pinzón y el ingeniero Edisson Augusto Martínez, quienes brindan asistencia técnica para el correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal. Esto con el fin de llevar el control y seguimiento adecuado en la instalación y utilización de los materiales, destinándolos a los lugares donde sean requeridos para mejorar el correcto funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el área rural del municipio de Yopal .

Esta supervisión manifiesta que los informes aprobados se enviarán al expediente contractual del contrato N° 4028-2024 para que los mismos reposen en el archivo documental de la secretaría de infraestructura municipal.

El contrato N° 4028-2024 se encuentra a la fecha TERMINADO desde el día 18 de abril de 2025, en trámite de recibo y liquidación.

11. NOVEDADES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

Sin novedades a la fecha.

12. ESPECIFICACIONES TECNICAS, LICENCIAS, PERMISOS DEL PROYECTO

Su ejecución se ha realizado de acuerdo a los documentos contractuales.

13. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Este informe es basado según presupuesto oficial, fichas tecnicas, estudio previo y aceptación de la oferta N° 4028-2024 junto con la información documental presentada en el informe final por parte del contratista.

NOMBRE: JAVIER VERGARA MARINO
CARGO: DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
Supervisor Designado por el Municipio de Yopal

NOMBRE: ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Yopal

NOMBRE: CARINA ROBLES ORTIZ
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura

NOMBRE: EDISSON AUGUSTO MARTINEZ OLIVEROS
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ENERO DE 2025

ELEMENTOS SUMINISTRADOS A LA SUPERVISIÓN - CONTRATO DE SUMINISTRO NO.4028 de fecha 2024-12-04 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PEDIDO ELECTRICO 0001 DE FECHA 23/12/2024	MONITOR DE VOLTAJE ICM 3Ø 220/480V 60HZ	UND	1	152.000,00	152.000,00
	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 6 AWG X 5 UNDS	UND	2	24.000,00	48.000,00
	TERMINAL / CONECTOR DE OJO AMARILLO AZUL ROJO NEGRO CABLE CALIBRE #12 X 100 UNI	UND	1	211.000,00	211.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0002 DE FECHA 26/12/2024	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 4 AWG X 5 UNDS	UND	2	24.000,00	48.000,00
	INTERRUPTOR ELÉCTRICO DOBLE	UND	1	18.000,00	18.000,00
	SEGUETA BIMETALICA DE 24 DPP CAJA POR 10 UND	UND	1	54.000,00	54.000,00
	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	1	13.000,00	13.000,00
	PILOTO INDICADOR LUZ ROJO	UND	1	11.000,00	11.000,00
	PILOTO INDICADOR LUZ VERDE	UND	2	11.000,00	22.000,00
	TERMINALES DE CONEXIÓN NO8-8 AWG	UND	12	3.000,00	36.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0003 DE FECHA 08/01/2025	GUARDAMOTOR REGULABLE	UNIDAD	1	362.000,00	362.000,00
	TERMINALES DE CONEXIÓN NO10-12 AWG	UNIDAD	12	3.000,00	36.000,00
	SELECTOR DE 3 POSICIONES LW26-20A	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00
	MINIBREAKER TRIPOLAR	UNIDAD	1	51.000,00	51.000,00
	CABLE MULTIFILAR NO. 16 AWG	METRO	2	17.000,00	34.000,00
	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 8 AWG X 5 UNDS	UNIDAD	1	24.000,00	24.000,00
	CABLE ENCAUCHETADO 4X10-8	METRO	5	27.000,00	135.000,00
	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	METRO	8	14.000,00	112.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0004 DE FECHA 10/01/2025	MONITOR DE VOLTAJE ICM 3Ø 220/480V 60HZ	UNIDAD	1	152.000,00	152.000,00
	SELECTOR DE 3 POSICIONES LW26-20A	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00
	PILOTO INDICADOR DE VOLTAJE Y AMPERAJE 220V	UNIDAD	3	38.000,00	114.000,00
	CABLE MULTIFILAR NO. 16 AWG	METRO	2	17.000,00	34.000,00
	CONTACTOR TRIPOLAR 20A	UNIDAD	2	76.000,00	152.000,00
	GUARDAMOTOR REGULABLE	UNIDAD	1	362.000,00	362.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0005 DE FECHA 13/01/2025	MONITOR DE VOLTAJE ICM 3Ø 220/480V 60HZ	UNIDAD	1	152.000,00	152.000,00
	RELE TÉRMICO REGULABLE 6 PINES	UNIDAD	1	118.000,00	118.000,00
	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	METRO	10	14.000,00	140.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0006 DE FECHA 15/01/2025	PILOTO INDICADOR DE VOLTAJE Y AMPERAJE 220V	UNIDAD	3	38.000,00	114.000,00
	CABLE MULTIFILAR NO. 16 AWG	METRO	1	17.000,00	17.000,00
	SELECTOR DE 3 POSICIONES LW26-20A	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00
	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 6 AWG X 5 UNDS	UNIDAD	2	24.000,00	48.000,00
	MONITOR DE VOLTAJE ICM 3Ø 220/480V 60HZ	UNIDAD	1	152.000,00	152.000,00
	PILOTO INDICADOR LUZ VERDE	UNIDAD	2	11.000,00	22.000,00
	PILOTO INDICADOR LUZ ROJA	UNIDAD	1	11.000,00	11.000,00
	CONTACTOR TRIPOLAR 20A	UNIDAD	2	76.000,00	152.000,00

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ENERO DE 2025

PEDIDO ELECTRICO 0007 DE FECHA 16/01/2025	SELECTOR DE 3 POSICIONES LW26-20A	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00
	GUARDAMOTOR REGULABLE	UNIDAD	1	362.000,00	362.000,00
	RELÉ TÉRMICO REGULABLE 5 PINES	UNIDAD	1	118.000,00	118.000,00
	MINIBREAKER TRIPOLAR	UNIDAD	1	51.000,00	51.000,00
	TERMINALES DE CONEXIÓN NO10-12 AWG	UNIDAD	9	3.000,00	27.000,00
	CONTACTOR TRIPOLAR 20A	UNIDAD	1	76.000,00	76.000,00
	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 4 AWG X 5 UNDS	UNIDAD	2	24.000,00	48.000,00
	CABLE MULTIFILAR NO. 16 AWG	METRO	2	17.000,00	34.000,00
	CABLE ENCAUCHETADO 4X10	METRO	9	27.000,00	243.000,00
	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	METRO	9	14.000,00	126.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0008 DE FECHA 17/01/2025	CONTACTOR TRIPOLAR 20A	UNIDAD	2	76.000,00	152.000,00
	SELECTOR DE 3 POSICIONES LW26-20A	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00
	MONITOR DE VOLTAJE ICM 3Ø 220/460V 60HZ	UNIDAD	1	152.000,00	152.000,00
	CABLE MULTIFILAR NO. 16 AWG	METRO	3	17.000,00	51.000,00
VALOR TOTAL ELEMENTOS ELECTRICOS 1ER MES (PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ENERO DE 2025)					**4.697.000,00**

VALOR TOTAL DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS PRIMER INFORME (19/12/2024 AL 18/01/2025)	**$**	**4.697.000,00**

REGISTRO FOTOGRÁFICO: PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ENERO DE 2025

Nota: El siguiente registro fotográfico son imágenes de referencia que contiene algunos de los elementos entregados a la supervisión del municipio lo cual se soportan con la documentación e informe del contratista junto con las remisiones y entrega por parte de FERRELECTRICOS MORA al municipio para el PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 18 DE ENERO DE 2025

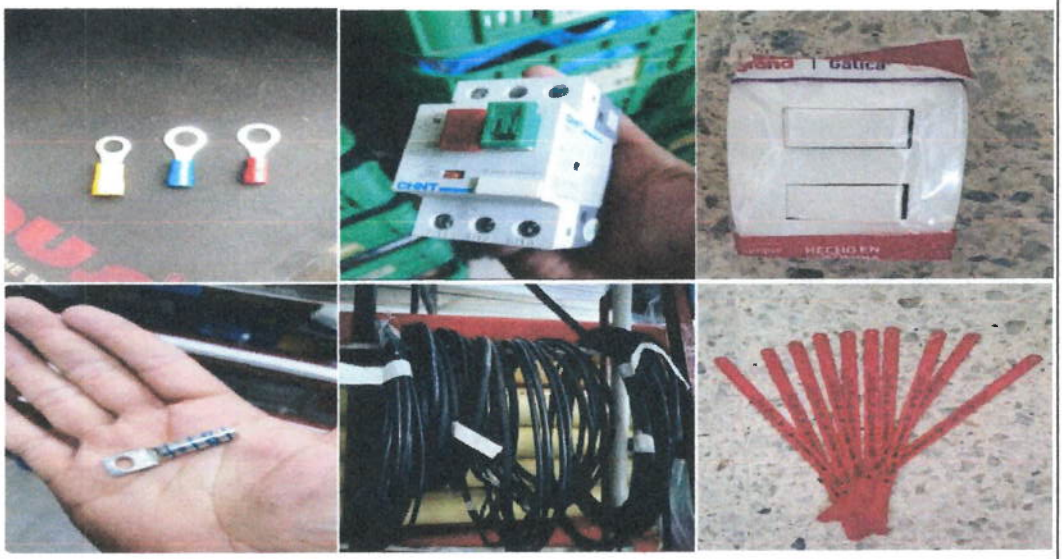

NOMBRE: JAVIER VERGARA PEDRINO
CARGO: DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
Supervisor Designado por el Municipio de Yopal

NOMBRE: EDISSON AUGUSTO MARTINE OLIVEROS
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura

NOMBRE:ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Yopal

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL DEL CONTRATO No 4028,2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PEDIDO ELECTRICO 0009 de fecha 20/01/2025	SEGUETA CON MARCO	UNIDAD	1	$ 104.000,00	$ 104.000,00
	TALADRO INALÁMBRICO	UNIDAD	1	$ 1.387.000,00	$ 1.387.000,00
	CINCEL PUNTERO LARGO DE ACERO DE 10"	UNIDAD	1	$ 43.000,00	$ 43.000,00
	FLEXÓMETRO 8M	UNIDAD	1	$ 51.000,00	$ 51.000,00
	LLAVE RATCHET O DE TRINQUETE JUEGO DE 32 PIEZAS DE 1/4" A 3/8"	UNIDAD	1	$ 379.000,00	$ 379.000,00
	JUEGO DE LLAVES INGLESAS DE BOCAFIJAS DE (14 PIEZAS)CARA TUBOS DE ALTA RESISTENCIA 6X7-39X32MM	UNIDAD	1	$ 395.000,00	$ 395.000,00
	LIMA MEDIA CAÑA 8"	UNIDAD	1	$ 27.000,00	$ 27.000,00
	LIMA ESCOFINA PLANA 8" REDLINE PROFESSIONAL 15F8211	UNIDAD	1	$ 81.000,00	$ 81.000,00
	MALETÍN PARA HERRAMIENTA DE 18"	UNIDAD	1	$ 148.000,00	$ 148.000,00
	JUEGO 7 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS AISLADOS 1000V	UNIDAD	1	$ 236.000,00	$ 236.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0010 de fecha 22/01/2025	ALICATE PROFESIONAL 9 DIELÉCTRICO STANLEY 84-154LA	UNIDAD	1	$ 127.000,00	$ 127.000,00
	PONCHADORA DE PRENSADO PARA TERMINALES NO AISLADA	UNIDAD	1	$ 263.000,00	$ 263.000,00
	PINZA CORTE DIAGONAL 7 64-108 STANLEY	UNIDAD	1	$ 51.000,00	$ 51.000,00
	LLAVE RATCHET O DE TRINQUETE JUEGO DE 32 PIEZAS DE 1/4" A 3/8"	UNIDAD	1	$ 378.000,00	$ 378.000,00
	DETECTOR DE VOLTAJE FLUKE, SIN CONTACTO, TENSION AC AMPLIO RANGO DE MEDICIÓN DE VOLTAJE DE CA DE 200 V A 1000 V.	UNIDAD	1	$ 384.000,00	$ 384.000,00
	PINZA AMPERIMÉTRICA DIGITAL FLUKE 302+ 400A	UNIDAD	1	$ 391.000,00	$ 391.000,00
	PIRÓMETRO DIGITAL INFRARROJO TASI-UNIT RANGO DE MEDICIÓN: -50 ~ 480 GRADOS CELSIUS,	UNIDAD	1	$ 1.223.000,00	$ 1.223.000,00
	CINTA AISLANTE NEGRA 3M SCOTCH SUPER 33 ORIGINAL	ROLLO	2	$ 38.000,00	$ 76.000,00
	CINTA 3M 23 SCOTCH® ELÉCTRICA DE HULE AUTOFUNDENTE	ROLLO	2	$ 93.000,00	$ 186.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0011 de fecha 23/01/2025	HOMBRESOLO CON CADENA DE 19"	UNIDAD	1	$ 132.000,00	$ 132.000,00
	JUEGO DESTORNILLADORES DE PRESICION (DE PALA, ESTRELLA)	UNIDAD	1	$ 108.000,00	$ 108.000,00
	JUEGO 14 LLAVES HEXAGONALES COMBINADAS 3/8"-1 ¼" PULGADA	UNIDAD	1	$ 395.000,00	$ 395.000,00
	LIMA REDONDA BASTARDA DE 6 PULGADAS	UNIDAD	1	$ 142.000,00	$ 142.000,00
	JUEGO DE LLAVES 13 PIEZAS EN ORGANIZADOR	UNIDAD	1	$ 59.000,00	$ 59.000,00
VALOR TOTAL ELEMENTOS SOLICITADOS ELECTRICOS - - INFORME 2 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025					**$ 6.757.000,00**

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL DEL CONTRATO No 4028,2024

Contrato de suministro No 4028,2024 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PEDIDO ELECTRICO 0012 de fecha 30/01/2025	PINZA AMPERIMÉTRICA DIGITAL FLUKE 302+ 400A	UNIDAD	1	$ 391.000,00	$ 391.000,00
	ALICATE PROFESIONAL 9 DIELÉCTRICO STANLEY 84-154LA	UNIDAD	1	$ 127.000,00	$ 127.000,00
	DETECTOR DE VOLTAJE FLUKE, SIN CONTACTO, TENSION AC AMPLIO RANGO DE MEDICIÓN DE VOLTAJE DE CA DE 200 V A 1000 V.	UNIDAD	1	$ 384.000,00	$ 384.000,00
	MARTILLO DE UÑA	UNIDAD	1	$ 44.000,00	$ 44.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0013 de fecha 14/02/2025	TERMINAL / CONECTOR DE OJO AMARILLO AZUL ROJO NEGRO CABLE CALIBRE #8-10-12 X 100 UNI.	UNIDAD	1	$ 211.000,00	$ 211.000,00
	BROCA HSS DE 3/8"	UNIDAD	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00
	BROCA DE ¼" METAL	UNIDAD	2	$ 11.000,00	$ 22.000,00
	CABLE ENCAUCHETADO DE 3X10	M	12	$ 22.000,00	$ 264.000,00
	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 4 AWG X 5 UNDS	UNIDAD	1	$ 24.000,00	$ 24.000,00
	TERMINAL DE OJO BARRIL LARGO 8 AWG X 5 UNDS	UNIDAD	1	$ 24.000,00	$ 24.000,00
	PILOTO INDICADOR LUZ VERDE	UNIDAD	2	$ 11.000,00	$ 22.000,00
	PILOTO INDICADOR LUZ ROJA	UNIDAD	2	$ 11.000,00	$ 22.000,00
	MONITOR DE VOLTAJE ICM 3Ø 220/460V 60HZ	UNIDAD	1	$ 152.000,00	$ 152.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0014 de fecha 14/02/2025	TOTALIZADOR 30A 220V	UNIDAD	1	$ 227.000,00	$ 227.000,00
	RELÉ TÉRMICO REGULAR 5 PINES	UNIDAD	1	$ 118.000,00	$ 118.000,00
	MINIBREAKER TRIPOLAR	UNIDAD	1	$ 51.000,00	$ 51.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0015 de fecha 17/02/2025	MANGUERA DE SUCCIÓN CORRUGADA DE 3" X 6 MTS	UNIDAD	1	$ 417.000,00	$ 417.000,00
VALOR TOTAL ELEMENTOS ELECTRICOS - INFORME 2 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025					**$ 2.526.000,00**

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PEDIDO HIDRAULICO 0008 de fecha 20/01/2025	LLAVE DE TUBO DE 48"	UND	1	$ 522.000,00	$ 522.000,00
	LLAVE DE EXPANSIÓN CROMADA PROFESIONAL DE 8"	UND	1	$ 47.000,00	$ 47.000,00
	SEGUETA CON MARCO	UND	2	$ 104.000,00	$ 208.000,00
	TALADRO INALÁMBRICO	UND	1	$ 1.387.000,00	$ 1.387.000,00
	CINTA MÉTRICA O DECÁMETRO DE 30 M – 100 M	UND	1	$ 132.000,00	$ 132.000,00
	JUEGO DE LLAVES INGLESAS DE BOCA/FIJAS DE (14 PIEZAS) PARA TUBOS DE ALTA RESISTENCIA 8X7 – 30X32 MM.	UND	1	$ 395.000,00	$ 395.000,00
	FUMIGADORA PULVERIZADOR MANUAL ESPALDA 20 LT	UND	1	$ 572.000,00	$ 572.000,00
	MACHETE BARRIGÓN PULIDO DE 22"	UND	5	$ 34.000,00	$ 170.000,00
	LLAVE UNIVERSAL CON CADENA DE 4.3/4" 121 MM. LARGO 11"	UND	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
	LINTERNA RECARGABLE GRANDE CON DOBLE ILUMICION FERRENOVO COLOR DE LINTERNA AMARILLO	UND	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
	CINTA DE DEMARCACIÓN DE PELIGRO AMARILLA "PELIGRO NO PASE	UND	3	$ 44.000,00	$ 132.000,00
	PEGANTE PVC EN HÚMEDO 1/8 GALÓN	UND	4	$ 101.000,00	$ 404.000,00
	LIMPIADOR PVC EN HÚMEDO 1/8 GALÓN	UND	4	$ 55.000,00	$ 220.000,00
	PINZAS	UND	2	$ 46.000,00	$ 92.000,00
	MALETÍN PARA HERRAMIENTA DE 18"	UND	1	$ 148.000,00	$ 148.000,00

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL DEL CONTRATO No 4028.2024 Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025					
PEDIDO HIDRAULICO 0009 de fecha 23/01/2025	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA FEMMTO HLT203-1400-AC127V 1400W ALTA PRESIÓN 1800 PSI NEGRO Y AMARRILLO 127V 1400 W	UND	1	$ 265.000,00	$ 265.000,00
	BARRA FORJADAS EN UNA SOLA PIEZA EN ACERO DE ALTO CARBONO SAE 1045	UND	1	$ 142.000,00	$ 142.000,00
	ABRAZADERA DE PRESIÓN METÁLICA TIPO INDUSTRIAL DE 6"	UND	3	$ 27.000,00	$ 81.000,00
	ABRAZADERA DE PRESIÓN METÁLICA TIPO INDUSTRIAL DE 4"	UND	3	$ 27.000,00	$ 81.000,00
	ADAPTADOR HEMBRA PF DE ½" EN PVC	UND	10	$ 6.000,00	$ 60.000,00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1"	UND	10	$ 2.000,00	$ 20.000,00
	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 2"	UND	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00
	ADAPTADOR MACHOS PVC DE ½"	UND	10	$ 1.000,00	$ 10.000,00
	ADAPTADOR MACHOS PVC DE 2"	UND	10	$ 6.000,00	$ 60.000,00
	ADAPTADOR MACHOS PVC DE 1"	UND	10	$ 2.000,00	$ 20.000,00
	ANJEO GALVANIZADO 0.90M ANCHO	METRO	5	$ 13.000,00	$ 65.000,00
	ARNÉS PARA GUADAÑA EN CORREA DE NYLON	UND	2	$ 59.000,00	$ 118.000,00
	BRIDA DE 3" EN PVC CON TORNILLO	UND	2	$ 135.000,00	$ 270.000,00
	BRIDA DE 6" EN HD	UND	2	$ 110.000,00	$ 220.000,00
	BROCA DE ½" METAL	UND	2	$ 11.000,00	$ 22.000,00
PEDIDO HIDRAULICO 0010 de fecha 30/01/2025	BROCA HSS DE 3/8"	UND	2	$ 26.000,00	$ 52.000,00
	BUJÍA PARA GUADAÑA	UND	2	$ 17.000,00	$ 34.000,00
	CABLE PARA YO-YO GUADAÑADORA	METRO	10	$ 1.000,00	$ 10.000,00
	CANDADO MEDIANO 850 INTEMPERIE	UND	5	$ 110.000,00	$ 550.000,00
	CARRETILLA DE TOLVA 6 FT, MATERIAL PLÁSTICA, RIN PLÁSTICO	UND	4	$ 330.000,00	$ 1.320.000,00
	CODO PVC DE 1 1/2"	UND	10	$ 8.000,00	$ 80.000,00
	CODO PVC DE 4"	UND	5	$ 93.000,00	$ 465.000,00
	CUCHILLA PARA GUADAÑA	UND	3	$ 20.000,00	$ 60.000,00
	POLEA DIFERENCIAL MANUAL EN ACERO DE CAPACIDAD 2 TONELADA	UND	2	$ 614.000,00	$ 1.228.000,00
	GUANTES DE VAQUETA CON REFUERZO EN LA PALMA	PAR	24	$ 13.000,00	$ 312.000,00
	HOMBRESOLO CON CADENA DE 18"	UND	1	$ 132.000,00	$ 132.000,00
	JUEGO DESTORNILLADORES DE PRESICION (DE PALA, ESTRELLA)	UND	1	$ 106.000,00	$ 106.000,00
	JUEGO 14 LLAVES HEXAGONALES COMBINADAS 3/8"-1 ¼" PULGADA	UND	1	$ 395.000,00	$ 395.000,00
	MACHETE BARRIGÓN PULIDO DE 22"	UND	7	$ 34.000,00	$ 238.000,00
	MANGUERA DE RIEGO DE JARDIN X 100 MTS	UND	1	$ 295.000,00	$ 295.000,00

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL DEL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

PEDIDO HIDRAULICO 0011 de fecha 14/02/2025	PINTURA KORAZA ® SOL Y LLUVIA / ANTI-HONGOS	GALON	2	$ 568.000,00	$ 1.136.000,00
	RASTRILLO METALICO CON PALO	UND	5	$ 30.000,00	$ 150.000,00
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLÁSTICO DE 500 LTS	METRO	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLÁSTICO DE 1000 LTS	UNO	2	$ 553.000,00	$ 1.106.000,00
	TRAJE TYVEK DE SEGURIDAD	UND	10	$ 55.000,00	$ 550.000,00
	UNIÓN PVC DE REPARACIÓN DE 1 1/2"	UNO	5	$ 64.000,00	$ 320.000,00
	UNIÓN PVC DE REPARACIÓN DE 1"	UND	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00
	UNIÓN PVC DE REPARACIÓN DE 2"	UND	5	$ 39.000,00	$ 195.000,00
	ADAPTADOR MACHOS PVC DE ½"	UND	10	$ 1.000,00	$ 10.000,00
	BOMBILLO AHORRADOR 20W – 110V	PAR	10	$ 15.000,00	$ 150.000,00
	GUANTES NITRILO VERDE - LARGO 18" CUBRE ANTEBRAZO	UNO	5	$ 44.000,00	$ 220.000,00
	PALA REDONDA CON CABO	UND	5	$ 52.000,00	$ 260.000,00
	TAPAS DE ALCANTARILLADO EN HD CON SEGURIDAD CAP. 40 TON	UND	2	$ 1.664.000,00	$ 3.328.000,00
	TEFLÓN INDUSTRIAL DE 3/4"	METRO	10	$ 12.000,00	$ 120.000,00
	VÁLVULA DE ALIVIO DE AIRE VENTOSA DE ½"	UNO	5	$ 26.000,00	$ 130.000,00
	VALVULA TIPO MARIPOSA EN HD DE 2"	UND	2	$ 153.000,00	$ 306.000,00
VALOR TOTAL ELEMENTOS HIDRAULICOS - INFORME 2 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025					**$ 20.596.000,00**

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PEDIDO HIDRAULICO 0012 de fecha 17/02/2025	LLAVE DE TUBO DE 48"	UND	1	$ 522.000,00	$ 522.000,00
	FUMIGADORA PULVERIZADOR MANUAL ESPALDA 20 LT	UND	1	$ 572.000,00	$ 572.000,00
	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA FEMMTO HLT203-1400-AC127V 1400W ALTA PRESIÓN 1900 PSI NEGRO Y AMARRILLO 127V 1400 W	UND	1	$ 265.000,00	$ 265.000,00
	LLAVE DE EXPANSIÓN CROMADA PROFESIONAL DE 10"	UND	1	$ 101.000,00	$ 101.000,00
	SEGUETA CON MARCO	UND	2	$ 104.000,00	$ 208.000,00
	LINTERNA RECARGABLE GRANDE CON DOBLE ILUMICION FERRENOVO COLOR DE LINTERNA AMARILLO	UND	4	$ 90.000,00	$ 360.000,00
	VÁLVULA DE CORTINA EN BRONCE DE 4"	UND	2	$ 1.008.000,00	$ 2.016.000,00
	VÁLVULA COMPUERTA ELASTICA EN HD EXTREMO LISO DE 6"	UND	1	$ 1.883.000,00	$ 1.883.000,00
	HIDROFLO COMPLETO CON ELECTROBOMBA DE 1"	UND	1	$ 1.548.000,00	$ 1.848.000,00
	GUANTES DE VAQUETA CON REFUERZO EN LA PALMA	PAR	60	$ 13.000,00	$ 780.000,00
PEDIDO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
PEDIDO HIDRAULICO 0013 de fecha 18/02/2025	TRAJE TYVEK DE SEGURIDAD	UND	30	$ 55.000,00	$ 1.650.000,00
	SEGUETA BIMETÁLICA DE 24 DPP CAJA POR 10 UND	UND	1	$ 54.000,00	$ 54.000,00
	MARTILLO DE UÑA	UND	2	$ 44.000,00	$ 88.000,00
	FLOTADOR PARA SUSPENSION DE AGUA	UND	3	$ 224.000,00	$ 672.000,00
	PALUSTRE METALICO	UND	2	$ 20.000,00	$ 40.000,00
	BROCHAS NYLON DE 1/2"	UND	5	$ 6.000,00	$ 30.000,00
	PINTURA KORAZA ® SOL Y LLUVIA / ANTI-HONGOS	GALON	5	$ 568.000,00	$ 2.840.000,00
	PUNTILLA DE 1" DE ACERO	LIBRA	3	$ 11.000,00	$ 33.000,00
VALOR TOTAL ELEMENTOS SOLICITADOS HIDRAULICOS - INFORME 2 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025					**$ 13.784.000,00**

VALOR TOTAL DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN EL INFORME 2 (PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025) CONTRATO DE SUMINISTRO NO.4028 de fecha 2024-12-04 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".	**$ 43.565.000,00**

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL DEL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO: PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

Nota: El siguiente registro fotográfico son imágenes de referencia que contiene algunos de los elementos entregados a la supervisión del municipio lo cual se soportan con la documentación e informe del contratista junto con las remisiones y entrega por parte de FERRELECTRICOS MORA al municipio en las instalaciones del Taller de obras de la Secretaría de Infraestructura municipal, para el PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL DEL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE ENERO DE 2025 AL 18 DE FEBRERO DE 2025

NOMBRE: JAVIER VERGARA MARTINEZ
CARGO: DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
Supervisor Designado por el Municipio de Yopal

NOMBRE: CARINA ROBLES ORTIZ
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura

NOMBRE: EDISSON AGUSTO MARTINEZ OLIVEROS
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISION FINAL CONTRATO No 4028.2024

Contrato de suministro No 4028.2024 PERIODO DEL 19 DE FEBERO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025

DEVOLUCIONES DE ELEMENTOS SUMINISTRADOS - SEGÚN CONSTA EN LAS ACTA DE REUNION N° 9 de fecha 27-02-2025 y ACTA DE REUNION N° 10 de fecha 28-03-2025

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Pedido N° 010 y N° 012	DETECTOR DE VOLTAJE FLUKE, SIN CONTACTO, TENSION AC AMPLIO RANGO DE MEDICIÓN DE VOLTAJE DE CA DE 200 V A 1000 V.	UNIDAD	1	$ 384.000,00	$ 384.000,00
	PINZA AMPERIMÉTRICA DIGITAL FLUKE 302+ 400A	UNIDAD	1	$ 391.000,00	$ 391.000,00
	PINZA AMPERIMÉTRICA DIGITAL FLUKE 302+ 400A	UNIDAD	1	$ 391.000,00	$ 391.000,00
	DETECTOR DE VOLTAJE FLUKE, SIN CONTACTO, TENSION AC AMPLIO RANGO DE MEDICIÓN DE VOLTAJE DE CA DE 200 V A 1000 V.	UNIDAD	1	$ 384.000,00	$ 384.000,00
					$ 1.550.000,00

ELEMENTOS SOLICITADOS- INFORME N° 3 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025

PEDIDO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PEDIDO ELECTRICO 00016	RELÉ TÉRMICO REGULAR 5 PINES	UNIDAD	2	118.000,00	236.000,00
	CONTACTOR TRIPOLAR 20A	UNIDAD	2	76.000,00	152.000,00
	TERMINALES DE CONEXIÓN NO10-12 AWG	UNIDAD	20	3.000,00	60.000,00
PEDIDO ELECTRICO 0017	BOMBILLO AHORRADOR 85W – 110V	UNIDAD	11	71.000,00	781.000,00
	TOTALIZADOR 30A 220V	UNIDAD	1	227.000,00	227.000,00
VALOR TOTAL ELEMENTOS SOLICITADOS- INFORME 3 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025					1.456.000,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO: PERIODO DEL 19 DE FEBERO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025

Nota: El siguiente registro fotográfico son imágenes de referencia que contiene algunos de los elementos entregados a la supervisión del municipio lo cual se soportan con la documentación e informe del contratista junto con las remisiones y entrega por parte de FERRELECTRICOS MORA al municipio en las instalaciones del Taller de obras de la Secretaría de Infraestructura municipal, para el PERIODO DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025.

NOMBRE: JAVIER VELASCO MARIÑO
CARGO: DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
Supervisor Designado por el Municipio de Yopal

NOMBRE: CARINA ROBLES ORTIZ
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura

NOMBRE: EDISSON AUGUSTO MARTINE OLIVEROS
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO
Secretaría de Infraestructura